



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de diciembre del 2002  
No. 122

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 122.-Con el que tuvo a bien convocar a elecciones ordinarias de diputados que integrarán la "LV" Legislatura y de miembros de los 124 Ayuntamientos de los municipios del Estado de México.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

AVISOS JUDICIALES: 4571, 4531, 1548-B1, 4532, 1577-B1, 1584-B1, 2369-A1, 4346, 2445-A1, 1645-B1, 2450-A1 y 4544.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4509, 4497, 4505, 4511 y 4485.

## SUMARIO:

**"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"**

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:  
Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 122

#### LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

#### DECRETA:

**Artículo Primero.-** Con fundamento en los artículos 61 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25 segundo párrafo y 26 del Código Electoral del Estado de México, se convoca a los ciudadanos del Estado de México y a los partidos políticos con registro legal ante el órgano electoral estatal y con derecho a participar en los procesos electorales 2002-2003, con apego a lo establecido por el artículo 37 párrafo primero del Código Electoral del Estado de México, a las elecciones ordinarias de diputados que integrarán la LV Legislatura, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre del año 2003 al 4 de septiembre del 2006; y de miembros de ayuntamientos en los 124 municipios del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 18 de agosto del año 2003 al 17 de agosto del 2006.

**Artículo Segundo.-** Las elecciones a que se convoca se realizarán el domingo 9 de marzo del año 2003, en términos de lo dispuesto por el Código Electoral del Estado de México.

**Artículo Tercero.-** Para efecto de los registros de candidaturas y candidaturas comunes a que se refieren los artículos 15, 16 y 51 fracción I, 76 y 147 fracciones II, III y IV y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de México, los plazos para la presentación de las solicitudes de registro ante el Instituto Electoral del Estado de México por parte de los partidos políticos con registro legal, serán los siguientes:

**Registro de Candidaturas y Candidaturas Comunes:**

Para Diputados por el principio de mayoría relativa: Del 23 de diciembre del 2002 al 6 de enero del 2003.

Para Miembros de los Ayuntamientos: Del 7 al 21 de enero del 2003.

Para Diputados por el principio de representación proporcional: Del 9 al 23 de enero del 2003.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en la "Gaceta del Gobierno" y oficialmente en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dos.- Diputado Presidente.- C. Juan Abad de Jesús.- Diputados Secretarios.- C. Hilario Salazar Cruz.- C. Celso Contreras Quevedo.-Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de diciembre del 2002.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
(RUBRICA).

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES**  
(RUBRICA).

---

**CC. DIPUTADOS DE LA "LIV" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades contenidas en los artículos 51, fracción II y 61, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 25, párrafo segundo y 26 del Código Electoral del Estado de México, nos permitimos someter a su consideración la siguiente Iniciativa de Decreto para convocar a la ciudadanía del Estado de México, a la elección ordinaria de Diputados Locales a la "LV" Legislatura y miembros de los 124 Ayuntamientos de los municipios de nuestra entidad, en orden a la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

De las diversas atribuciones concedidas constitucionalmente a esta H. Legislatura, destaca por la trascendencia social y cívica que posee la establecida al efecto en el artículo 61, fracción XII de la Ley fundamental del Estado, misma que nos ordena efectuar la Convocatoria a elecciones ordinarias de Diputados y miembros de Ayuntamientos.

Al tenor de tal precepto constitucional, tenemos que el artículo 26 del Código Electoral del Estado de México, establece que a cada elección deberá preceder una Convocatoria expedida por la H. Legislatura del Estado, para el caso particular de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos, con una antelación de, por lo menos, ochenta días a la fecha en que se efectúe la jornada electoral correspondiente.

Acorde con lo anterior y como referente directo del precepto constitucional citado, tenemos que el párrafo segundo del artículo 25 de nuestro Código Electoral, establece que las elecciones ordinarias de Diputados a la Legislatura del Estado y de Ayuntamientos se efectuarán cada tres años, el segundo domingo de marzo del año que corresponda.

Consecuencia de lo anterior, y con fundamento en los preceptos constitucionales y legales ya indicados, los diputados que suscriben la presente iniciativa someten a la consideración de esta H. Legislatura el Decreto por el cual se convoca a la ciudadanía de nuestro Estado, a elecciones ordinarias de Diputados a la "LV" Legislatura, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre del año 2003 al 4 de septiembre del año 2006; y de miembros de los Ayuntamientos de los 124 municipios de la entidad, para el periodo constitucional que transcurre del 18 de agosto del año 2003 al 17 de agosto del año 2006.

Al efecto y atendiendo a los contenidos, disposiciones y mandamientos de nuestra Constitución Política Estatal, así como del Código Electoral de nuestro Estado, la propuesta, que respetuosamente hacemos llegar a esta H. Representación Popular, contiene la determinación de los plazos en los que los partidos políticos con registro legal ante el órgano electoral estatal y con derecho a participar en los procesos electorales 2002-2003, con apego a lo establecido por el artículo 37 párrafo primero del Código Electoral del Estado de México, podrán realizar los actos previstos en el Código referido, relativos al registro de candidaturas y candidaturas comunes; todo ello con la legítima intención de dar seguridad y certeza jurídica de los derechos y obligaciones con que cuentan tales actores políticos.

Cumplimentando el mandato constitucional y legal que corresponde a la "LIV" Legislatura del Estado de México, se somete a la consideración de la Soberanía Popular del Estado de México, el proyecto de decreto que adjunto se acompaña, para efecto de su aprobación.

Sin otro particular, expresamos nuestra más elevada consideración y respeto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil dos.

#### ATENTAMENTE

Dip. Julián Angulo Góngora  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.A.N.  
(Rúbrica).

Dip. Arturo Osornio Sánchez  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.R.I.  
(Rúbrica).

Dip. Andrea María del Rocío Merlos Nájera  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.R.D.  
(Rúbrica).

Dip. José Luis Angel Castillo  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.V.E.M.

Dip. Oscar González Yáñez  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.T.  
(Rúbrica).

Dip. María Rosalba Raquel Ruenes Gómez  
Coordinador de la Fracción Legislativa del P.D.S.  
(Rúbrica).

Dip. Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo  
Coordinador del Grupo Independiente  
(Rúbrica).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 197/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMINIA ARMEAGA FRIAS en contra de ANDRES DIAZ VAZQUEZ, la juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre el siguiente bien embargado, "una televisión marca Sony, modelo AUM13095, serie B9440243213720 a color de 12 pulgadas sin comprobar su funcionamiento, en malas condiciones y con chasis número G6L130950 de color gris, con control remoto marca RCA, con un valor de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un minicomponente marca JVC modelo MXJ30, serie 17465156 con doble cassette para tres discos compactos, doble radio AM FM color gris, con dos bocinas color gris, marca Sony, modelo 55r580 y la otra de serie 335548, modelo 5PMXJ33 JVC y un amplificador marca Sony serie 174H14690, respectivamente con control remoto marca JVC en regulares condiciones, con un valor de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,100.00 (DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) por lo que convóquense a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.

4571.-17, 18 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2013/93, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve la LIC. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de TELESFORO AVILA G. Y ANTONIA RODRIGUEZ DE AVILA. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día dieciséis de enero de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: el inmueble ubicado en la sección I de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al norte: 68.40 metros con Blas Hernández; al sur: 64.40 metros con Esteban Avila; al oriente: 79.00 metros con Escuela Miguel Hidalgo; y al poniente: 73.30 metros con carretera Toluca-Temoaya, con una superficie total de 5,129.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la sección primera, volumen 302, libro primero, sección primera, fojas 78, partida 455-5384 de fecha ocho de julio de 1991. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia y del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y con apoyo en el precepto 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria al de Comercio, sirve de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$897,575.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles. Aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.-Toluca, México a seis de diciembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4531.-13, 19 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México.-En el expediente número 1071/2002, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso, promovidas por MAYOLO MANUEL COLULA ORTIZ, respecto de la propiedad del inmueble sin denominación, ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, lote 24, manzana 446, Colonia San Miguel Xico, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con Ave. Adolfo López Mateos; al sur: 17.22 m con cerro; al oriente: 39.00 m con Ricardo Rodríguez; y al poniente: 39.00 m con Baldomero Aboytes.

Publíquese por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente a los dieciocho días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1548-B1.-19 noviembre, 4 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 180/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al noreste: 17.80 metros con lote 14; al sureste: 06.10 metros con calle Paseo de Los Sauces; al noroeste: 5.60 metros con calle Lluvia y 17.60 metros con calle de Los Sauces; al suroeste: 19.50 metros con lotes 18 y 19, con una superficie total de 256.89 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'009,475.10 (UN MILLON NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior, a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda. Por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate. Dado en Toluca, México a los seis días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4532.-13, 19 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 489/2002.

JOSE HERNAN ECHAZARRETA CEBALLOS, en el expediente número 489/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario promovido por JOSE HERNAN ECHAZARRETA CEBALLOS en contra de SILVANA ORTIZ CABRERA, le demandó las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil; b).- La declaración judicial de la disolución de la sociedad conyugal; y c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México a cuatro de octubre del dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
1577-B1.-26 noviembre, 6 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. JOSE ANGEL LEMUS ORTIZ.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 81/2002, promovido por VIRGINIA VACA QUEVEDO, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- El pago de pensión alimenticia a favor de la suscrita y de su menor hijo MIGUEL ANGEL LEMUS VACA. C).- Guarda y custodia a favor del suscrita del menor MIGUEL ANGEL LEMUS VACA. D).- Liquidación disolución de la Sociedad Conyugal. E).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos. D).- Pago de daños y perjuicios.

Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio mediante edictos, previniéndose que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalando domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
1584-B1.-26 noviembre, 6 y 19 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.  
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ESPERANZA AREVILLAGA PINZON, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 342/2002, las siguientes prestaciones: La usucapión del inmueble y casa en él construida en las calles de Ciudad Azteca, lote 23, manzana 511, del Fraccionamiento Azteca, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de ciento veintiocho metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: dieciséis metros y linda con lote 22, al sur: dieciséis metros y linda con lote 24; al oriente: ocho metros y linda con lote 55; y al poniente: ocho metros y linda con calle Cuauhtlán. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.  
2369-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 647/02-1.  
MARIA DEL CARMEN PAZ MARTINEZ.

DIVINO RAMOS RAYMUNDO, por su propio derecho le demanda en Juicio Escrito Ordinario Civil, la usucapión respecto del inmueble de la vivienda "A", manzana "A", lote número 33-A, régimen 33 de la Unidad Obrero Habitacional Valle de Aragón, C.T.M. XIV, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 67.5 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que derivado del contrato de compraventa de fecha 18 de julio de 1987 celebrado entre el suscrito y la C. MARIA DEL CARMEN PAZ MARTINEZ, respecto del inmueble antes citado, el suscrito ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble referido, dicho inmueble que esta poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a la demandada que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.  
4346.-29 noviembre, 10 y 19 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GLORIA ESTHER TRIAN COVARRUBIAS, bajo el número de expediente 383/2001, promueve Juicio Especial de Desahucio, respecto del local ubicado en la casa número 6, local "C", de la Calzada de los Jinetes, Fraccionamiento Valle Dorado, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. Por auto del veintiuno de noviembre del dos mil dos, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepanitla, estado de México, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a la demandada SOFTWARE Y REDES S.A. DE C.V., para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, justifique con los recibos respectivos estar al corriente en el pago de las rentas y de no ser así se le previene para que dentro del término de sesenta días, posteriores al legal emplazamiento, desocupe el inmueble arrendado, apercibida de ser lanzada a su costa si no lo efectúa; quedando obligada también, emplazándola para que dentro del término de los cinco primeros días, posteriores al emplazamiento de contestación a la demanda incoada en su contra, exponiendo las excepciones que tuviere y fijese además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparecen por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de los de circulación en esta Ciudad.- Dado en el local de este Juzgado, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil dos.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Navia Mejía.-Rúbrica.

2445-A1.-9, 19 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 748/2002.

HECTOR RODRIGUEZ GAETA, en el expediente número 748/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por HECTOR RODRIGUEZ GAETA, en contra de ANA LIDIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demandó las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ANA GRACIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ; c).- La disolución de la sociedad conyugal; y d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, expedidos en Ixtapaluca, México, a veintitrés de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1645-B1.-9, 19 y 31 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. CHRISTINE ELLEN BAKER.

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 938/2002, se encuentra tramitado el juicio divorcio necesario promovido por DAVID GUADALUPE ACEVEDO SALINAS, en contra de CHRISTINE ELLEN BAKER, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con Residencia en esta misma Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México y por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil dos, y con apoyo al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas.- A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que se generen por este juicio de divorcio necesario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

2450-A1.-9, 19 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 398/98, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el Licenciado J. CARLOS BALLINA N. y P.D. SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, apoderado de BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de ASUNCION GONZALEZ SOTO Y JOSE MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, el Juez del Conocimiento señaló las doce horas del día veintisiete de enero del dos mil tres consistentes en: Un inmueble ubicado en la Avenida Constitución número 05, en el centro del poblado y municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 42.30 metros con propiedad de Enrique Alcántara Guzmán, al sur: 42.27 metros con Teresa Sánchez Alcántara, al oriente: 8.50 metros con Avenida Constitución, al poniente: 6.00 metros con Jesús Navarrete, con una superficie de 306.53 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 605,070.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a cuatro de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4544.-13, 19 y 26 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 6287/482/02, C. ANGEL SALAZAR RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecaico, del municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Vicente Sánchez Germán; al sur: 20.00 m con Juan Camarillo Vallejo; al oriente: 50.00 m con María Fontaine Vite; al poniente: 50.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4509.-11, 16 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 469/2002, CLAUDIO GOMEZ PEZUELA ROJI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Laguna, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: cuatro líneas de 16.00, 9.00, 11.50 y 7.00 m con Lic. Arturo Montiel Rojas; al sur: cuatro líneas de 8.00, 9.50, 8.00 y 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 28.70 m con Pedro Severiano; y al poniente: 3.00 m con Alejandro Gómez Pezuela. Con superficie de 654.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., 04 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4497.-11, 16 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 2466/79/02, ALEJANDRO AGUILAR RESPLENDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cebada en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 158 m con Lic. Luis Gerardo Alcocer Lam; al sur: 148.00 m con Lic. Luis Gerardo Alcocer Lam; al oriente: 20.00 m con carretera México Huixquilucan; al poniente: 20.00 m con Lic. Luis Gerardo Alcocer Lam. Superficie aproximada de 3,657.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4505.-11, 16 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 6437/486/02, C. ELBA ISABEL MALDONADO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mado", en la localidad

de Santa María Mazatlán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino público; al sur: en 14.00 m con José Amado Alarcón; al oriente: en 160.00 m con José Amado Alarcón; al poniente: en 156.00 m con José Amado Alarcón. Superficie de 2,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 3 de diciembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. No. 6438/487/02, C. ANTONIA ACEVES BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Loma", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Modesto Osnaya; al sur: en 31.00 m con Ma. Luisa Rosas Campos; al oriente: en 11.00 m con Ma. Luisa Rosas Campos; al poniente: en 11.00 m con camino. Superficie de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 3 de diciembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. No. 6436/488/02, C. ISABEL SEVILLA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "San Diego", San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.36 m con Benjamín Navarrete; al sur: en 11.58 m con Gabriel Rivera; al oriente: en 12.45 m con Pastor San Agustín; al poniente: en 12.45 m con Serafin Acaín. Superficie de 136.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 3 de diciembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. No. 6435/484/02, C. CARLOTA LEDO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 12, Colonia Centro, Cabecera Municipal de Atizapán, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.65 y 2.60 m con Adolfo López Márquez; al sur: 11.35 y 15.10 m con Av. Juárez; al oriente: 63.43 y 17.60 m con Modesto Arana; al poniente: 61.25 y 15.40 m con Federico Belmont. Superficie de 1,812.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 3 de diciembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4509.-11, 16 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10715, C. ALBERTO BETANCOURT ARAOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, del pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Zacatenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.50 m con entrada particular de 4.97 m de ancho; otro norte: 16.65 m con José Luis

Caballero; al sur: 19.20 m con Alfonso Betancourt González; al sureste: 22.30 m con Víctor Pérez Lobaco; al oriente: 11.00 m con José Luis Caballero; al poniente: 23.67 m con entrada particular de 3.00 m de ancho; otro poniente: 2.66 m con Alfonso Betancourt González. Superficie aproximada de 567.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10717, C. TEODORO GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Oaxaca No. 5, en el poblado de Temamatia, municipio de Temamatia, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.50 m con José Guadalupe Gutiérrez Nava; al sur: 23.50 m con Julio Gutiérrez Nava; al oriente: 8.00 m con calle Oaxaca; al poniente: 8.00 m con Luis González Rivera. Superficie aproximada de 188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10716, C. OSCAR FERNANDO TREJO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan sin número, denominado "Zacatenco", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtalapa, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Isaias Cano Pérez; al sur: 22.00 m con calle San Juan; al oriente: 17.90 m con Isaias Cano Pérez; al poniente: 25.75 m con Leonardo Alvarez. Superficie aproximada de 480.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10714, C. MARIA LUISA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro s/n. Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "El Machero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Cerro; al sur: 27.00 m con calle Zitácuaro; al oriente: 19.00 m con Jovita Sánchez Sotelo; al poniente: 19.00 m con María Isabel Duarte Bribiesca. Superficie aproximada de 513.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10713, C. JUAN LUIS TORRES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Cuanochtitla", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.30 m con Martín Torres Santillán; al sur: .55 cm. con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 19.60 m con callejón privado de 3.00 m; al poniente: 19.40 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 129.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10712, C. MIGUEL ANGEL ONOFRE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 6, en el poblado de Ayotzingo, predio denominado "Amacapotitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.97 m con Delfina Xocopa Yescas; al sur: 17.30 m con José Sámano Arenas; al oriente: 12.80 m con José Sámano Arenas; al poniente: 12.58 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 223.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10711, C. ALFONSO BETANCOURT GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Hidalgo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Zacatenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.20 m con Alberto Betancourt Araoz; al sur: 27.20 m con Anita Martínez Mecalco; al oriente: 2.66 m con Alberto Betancourt Araoz; al poniente: 21.26 m con paso de servidumbre de 3.00 m de ancho. Superficie aproximada de 229.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10710, C. GERARDO APARICIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Nopalera", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Petra Villarruel; al sur: 116.00 m con Leobardo Villegas; al oriente: 9.75 m con Pablo Aparicio Rojas; al poniente: 9.70 m con carril. Superficie aproximada de 1,131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 1709, C. JUAN ALBERTO MATA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Tlacoyoco", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 05.50 m con Benito Mata Esquivel; al sur: 08.50 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 13.00 m con Ernesto Arroyo Arzate; al poniente: 13.45 m con calle de las Rosas. Superficie aproximada de 91.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.



Exp. 10708, C. PABLO APARICIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sobre Camino Nacional, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Nopalera", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Petra Villarruel; al sur: 116.00 m con Leobardo Villegas; al oriente: 9.80 m con carril; al poniente: 9.75 m con Gerardo Aparicio Rojas. Superficie aproximada de 1,131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10707, C. ARTURO TORRES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Huaraxco", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Tirso Argüelles Valderas; al sur: 10.00 m con José de Jesús Torres S.; al oriente: 10.00 m con Tirso Argüelles Valderas; al poniente: 10.00 m con calle Huaraxco. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 10706, C. CLARA SECUNDINO MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Terremote", dentro de la jurisdicción del pueblo de Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.30 m con C. Benita Aguilar; al sur: 14.30 m con calle Cerrada de Caoba; al oriente: 11.20 m con C. Lorenzo Salas Rivera; al poniente: 11.20 m con C. Lucio Colín. Superficie aproximada de 160.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de noviembre del 2002.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4509.-11, 16 y 19 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 853/02, TORIBIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Caracol, Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 22.20 m con terreno comunal, al sur: sin medidas, al oriente: 115.08 m con Carmen Paula, al poniente: 120.00 m con Máximo González. Superficie aproximada de: 1,279.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 854/02, JOSE BERNARDO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Achiteje, Santa Ana Yenshu, centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte:

106.24 m con Víctor Flores Martínez, al sur: 110.00 m con Hilario Martínez García, al oriente: 27.00 m con Pedro Álvarez, al poniente: 28.40 m con Marcelino Juárez Ortiz. Superficie aproximada de: 2,987.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 855/02, ENRIQUE JUAN LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Achiteje", Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 5 líneas: de pte. a ote.: 18.75 m, al nte.: 4.20 m, al ote.: 16.15 m, al sur: 1.40 m, al ote.: 6.10 m con Melecio Julián Mejía, Marcelino Juárez Ortiz y Miguei Bacilio González, al sur: 44.10 m con Nicolás Álvarez, al oriente: 37.00 m con Miguel Basilio, al poniente: 34.75 m con Melecio Julián Mejía. Superficie: 1,524.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 856/02, BONIFACIO ANTONIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 41.68 m con terreno comunal de Santiago Coachochitlán, al sur: 40.10 m con el Sr. Ramón Garduño, al oriente: 56.30 m con el Sr. Marcelino Eugenio Martínez, al poniente: 53.72 m con el Sr. Ramón Garduño. Superficie: 2,249.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 857/02, AGUSTIN BONIFACIO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte: 63.80 m línea curva con Barranca de la comunidad, al sur: 3 líneas: de poniente a oriente: 17.00 m, 13.50 m, 38.00 m con Margarito Refugio, al oriente: 30.00 m con Sofía Martínez Torres, al poniente: 27.41 m con María Angela. Superficie: 1,840.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 858/02, HILARIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Achitije, Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 110.00 m con José Bernardo Martínez García, al sur: 110.00 m con Antonia Martínez López, Nicolás Álvarez y Lázaro González García, al oriente: 32.28 m con Pedro Felipe Álvarez, al poniente: 54.70 m con Cosme Marcelo. Superficie: 4,724.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 859/02, BENITO GONZALEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 49.85 m con Melesio Julián Mejía, al sur: 57.84 m con camino comunal, al oriente: 97.40 m con el Sr. Melesio Julián Mejía y con el bordo de agua comunal, al poniente: en dos líneas de sur a norte: 51.30 m y 97.10 m con la Sra. Tomasa Anastacia Segundo. Superficie: 8,073.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 860/02, CECILIA BERNARDITA GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Achisqui", Santana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte: 25.50 m con Adrián Martínez Mejía, al sur: 25.00 m con Santiago Hernández Ramírez, al oriente: 15.50 m con Jacinto Flores Martínez, al poniente: 16.00 m con Paulo Martínez Mejía. Superficie: 398.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 861/02, MARGARITO REFUGIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Adaño", Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte: 50.00 m con María Ambrocía, al sur: 82.60, m con callejón de la comunidad, al oriente: 3 líneas: de norte a sur: 16.90 m, 13.50 m, 38.70 m con el sr. Gregorio, al poniente: 50.00 m con Benito Aniceto. Superficie: 3,970.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 862/02, MARGARITO REFUGIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Achiteje, Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 13.50 m con terreno comunal, al sur: 16.50, m con Alfonso Leovardo, al oriente: 53.00 m con Sabino Tomás G., al poniente: 54.57 m con Bonifacio Torres. Superficie: 805.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 863/02, GABINO TOMAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte: 63.00 m con Felisa Juárez, al sur: de Pte. a Ote.: 16.00 m, al nte.: 5.90 m, al ote.: 47.10 m con Bonifacio Flores Martínez y Bonifacio Flores Martínez, al oriente: 19.50 m con José Bernardo García y Víctor Flores Martínez, al poniente: 24.00 m con Alfonso Leobardo y Margarito Refugio. Superficie: 1,283.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 864/02, INES PETRA GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte: 40.80 m con carretera comunal, al sur: 36.40, m con Félix Martínez, al oriente: 2 líneas: de norte a sur: 19.70 m, 14.30 m con terreno de Juan Cornelio Domínguez, al poniente: 18.80 m con Antonio Flores y Félix Martínez. Superficie: 995.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 865/02, JUAN CORNELIO DOMINGUEZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en idioma mazahua "A Chisqui", Santa Ana Yenshu, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 37.00 m con camino vecinal, al sur: 26.80, m con propiedad de la comunidad, al oriente: 29.20 m con Felipe Martínez García y Félix Martínez Mejía, al poniente: 19.80 m con Antonia Martínez López. Superficie: 753.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 866/02, AGUSTIN BONIFACIO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 63.45 m con Juan Domínguez de la Luz, al sur: 40.85, m con Macario Agapito, al oriente: 50.64 m con Juan Domínguez de la Luz, al poniente: 62.29 m con Tomás Timoteo. Superficie: 2,849.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 867/02, EUFEMIO MARCELINO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, que mide y linda: al norte:

48.20 m con comunidad de Santiago Coachochitlán, al sur: 2 líneas: 50.00 m y 4.70 m con Melecio Julián y Ramón Garduño, al oriente: 46.50 m con Melecio Julián, al poniente: 57.30 m con Cosme Marcelo. Superficie: 2,511.06 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 868/02, JUANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 17.80 m con Juan Toribio González, al sur: 4.00, m con terreno comunal, al oriente: 51.50 m con terreno comunal, al poniente: 50.80 m con Paula Carmen Segundo. Superficie: 551.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 839/02, LEOBARDO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado en idioma mazahua "Achinteje", Santa Ana Yenshu, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro México, mide y linda: al norte: 52.57 m con Margarito Refugio y Cosme Marcelo Flores, Daniel Ambrosio Martínez; al sur: 61.93 m con Marcelino Juárez Ortiz; al oriente: 42.32 m con Cosme Marcelo Flores; al poniente: 43.12 m con Miguel González Flores y Marcelino Juárez Ortiz. Superficie aproximada 2,433.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 840/02, FABIAN CANDIDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Achiskis, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 22.40 m con la misma comunidad; al sur: 24.60 m con Santiago Hernández Ramírez; al oriente: 17.50 m con callejón comunal; al poniente: 15.50 m con comunidad. Superficie 384.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 841/02, FRANCISCO TIMOTEO DOMINGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chiqui" en dialecto mazahua, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro México, mide y linda: al norte: 28.30 m con el ejido de San Pedro Potta; al sur: 25.20 m con Lázaro Garduño; al oriente: 18.00 m con el Sr. Víctor Flores Ramirez; al poniente: 30.30 m con callejón. Superficie 307.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 842/02, CECILIA BERNARDITA GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.15 m con Inés Pedra García Garduño; al sur: 25.60 m con Alfonso Segundo Esquivel; al oriente: 39.60 m con Adrián Martínez Mejía; al poniente: 44.74 m con terreno comunal. Superficie 753.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 843/02, PAULINA LUCIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Apeminio, Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 38.60 m con Crescencio Isaac y Donaciano Romero R.; al sur: 2 líneas: de poniente a oriente 12.40 m y 30.00 m con Agustín Bonifacio Alvarez; al oriente: 34.86 m con Ramón Garduño; al poniente: 19.30 m con Fidel Contreras. Superficie 1,078.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 844/02, JOSE BERNARDO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Chinteje, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 59.10 m con Gabino Tomás Martínez línea recta; al sur: 62.90 m con Gabino Tomás Martínez línea recta; al oriente: 19.40 m con Margarito Refugio línea recta; al poniente: 19.30 m con Margarito Refugio línea recta. Superficie 1,174.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 845/02, LAZARO GARDUÑO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, paraje denominado "Chisqui", Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.30 m con ejido de San Pedro Potta, línea recta; al sur: 43.00 m con Miguel Galindo línea recta, al oriente: sin medida; al poniente: 26.00 m con Víctor Flores Martínez, línea recta. Superficie 556.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 846/02, MELECIO JULIAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Achiteje, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 119.60 m con terreno comunal de Santiago Coachochitlán; al sur: 108.60 m con Juan Enrique López y Melecio Julián; al oriente: 73.20 m con Miguel Basilio y Marcelino Juárez Ortiz; al poniente: sin medida por ser ángulo. Superficie 3,910.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 847/02, JOSE BERNARDO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 76.20 m con Miguel González Flores; al sur: 3 líneas: de oriente a poniente: 60.40 m; al sur: 8.70 m; al poniente: 13.20 m con Miguel González Flores y Enrique López García; al oriente: 38.90 m con Alfonso Leobardo Flores y Ambrosio Daniel; al poniente: 43.00 m con Melecio Julián Mejía. Superficie 2,732.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 848/02, MAXIMO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 46.34 m con terreno comunal; al sur: 32.00 m con terreno comunal; al oriente: 150.00 m y una parte dio una curva con terreno de la Sra. Hilaria; al poniente: 3 líneas: de norte a sur: 36.10 m al oriente: 11.60 m al sur 111.70 m con Eleuterio Casimiro y terreno comunal. Superficie 5,898.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 849/02, VICTOR FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 29.80 m con ejido de San Pedro Potla; al sur: 29.90 m con Felipe Ramírez Ortiz (línea recta); al oriente: 19.00 m con Florentino Hernández Cárdenas (línea recta); al poniente: 27.70 m con Francisco Timoteo (línea recta). Superficie 679.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 850/02, MIGUEL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en idioma mazahua "Chinteje", Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 60.40 m con Marcelino Juárez

Ortiz; al sur: 56.22 m con Anastasio Flores Hernández; al oriente: 56.00 m con Alfonso Leobardo Flores y Marcelino Juárez Ortiz; al poniente: 3 líneas: de sur a norte: de 54.90 m; al oriente: 6.16 m; al norte: 10.17 m con Nicolás Alvarez y Juan E. López García. Superficie 3,389.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 851/02, BONIFACIO ANTONIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "A Inreje", Santa Ana Yenshu Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 3 líneas de pte. a ote. 16.50 m al norte 5.90 m, ote. 47.10 m con Gabino Martínez; al sur: 65.50 m con Bonifacio Antonio Flores Martínez y campo de básquet ball; al oriente: 44.59 m con José Bernardo Martínez García; al poniente: 36.42 m con Alfonso Leobardo Flores Martínez. Superficie 2,682.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

Exp. 852/02, RAFAEL ODILON ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Yenshu Centro, paraje denominado Adane, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 52.90 m con camino vecinal; al sur: 51.20 m con Juan Irineo; al oriente: 28.10 m con Anastasio Martínez; al poniente: 25.60 m con Silverio Estanislao. Superficie 1,397.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Méx., a 22 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4511.-11, 16 y 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO  
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En acta número 11,437, volumen CCLXVII, de fecha 30 de octubre del 2001, pasada ante mí fe, la señora DOÑA ALICIA BERNAL VILLARRUEL, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ADEMÁS COMO ALBACEA, aceptó la herencia que le dejó en su testamento el señor DON MANUEL FULGENCIO VILCHIS CANO.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado Mexicano.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 2 de diciembre del año 2002.

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN TIANGUISTENCO, MEX.

4485.-10, 19 diciembre.